

como una centella hasta á quemar un monte. Y nunca se fie por ser pequeño el asimiento, si no le corta luego, pensando que adelante lo hará. Porque, si cuando es tan poco y al principio no tiene ánimo para acabarlo, cuando sea mucho y mas arraigado, ¿cómo piensa y presume que podrá? Mayormente diciendo nuestro Señor en el Evangelio que el que es fiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho: *Qui fidelis est in minimo, et in majori fidelis est.* Porque el que lo poco evita no caerá en lo mucho; mas en lo poco hay grande daño, pues está ya entrada la cerca y muralla del corazon; y como dice el adagio: El que comienza, la mitad tiene hecho. Por lo cual nos avisa David, diciendo que, aunque abunden las riquezas, no peguemos á ellas el corazon: *Divitiae si affluent, nolite cor apponere.* Lo cual, aunque el hombre no hiciese por su Dios y por lo que le obliga á la perfeccion cristiana, por los provechos que temporalmente se le siguen demás de los espirituales habia de libertar perfectamente su corazon de todo gozo acerca de lo dicho; pues no solo se libró de los pestíferos daños que habemos dicho en el precedente capítulo, pero, demás de esto, en quitar el gozo de los bienes temporales adquiere virtud de liberalidad, que es una de las principales condiciones de Dios; la cual en ninguna manera se puede tener con codicia. Demás de esto, adquiere libertad de ánimo, claridad en la razon, sosiego y tranquilidad y pacífica confianza en Dios, y culto y obsequio verdadero de la voluntad para él. Adquiere mas gozo y recreacion en las criaturas con el desapropio de ellas, el cual no se puede gozar en ellas si las mira con asimiento de propiedad; porque este es un cuidado que como lazo ata al espíritu en la tierra, y no le deja anchura de corazon. Adquiere mas en el desasimiento de las cosas clara noticia de ellas, para entender bien las verdades acerca de ellas, así naturalmente como sobrenaturalmente. Por lo cual las goza muy diferentemente que el que está asido á ellas, con grandes ventajas y mejoras; porque este las gusta segun la verdad de ellas, esotro segun la mentira de ellas; este segun lo mejor, esotro segun lo peor; este segun la sustancia, esotro, que ase su sentido á ellas segun el accidente. Porque el sentido no puede coger ni llegar mas que al accidente, y el espíritu purgado de nubes y especie de accidente penetra la verdad y valor de las cosas; porque este es su objeto. Por lo cual el gozo añubla el juicio como niebla, porque no puede haber gozo voluntario de criaturas sin propiedad voluntaria, y la negacion y purgacion del tal gozo deja el juicio claro, como el aire los vapores cuando se deshacen. Gózase pues este en todas las cosas, no teniendo el gozo apropiado de ellas, como si las tuviese todas; y esotro, en cuanto las mira con particular aplicacion de propiedad, pierde todo el gusto de todas en general. Este, en tanto que ninguna tiene en el corazon, las tiene, como dice san Pablo, todas en gran libertad: *Tanquam nihil habentes, et omnia possidentes.* Esotro, en tanto que tiene de ellas algo con voluntad asida, no tiene ni posee nada; antes ellas le

tienen poseido á él el corazon; por lo cual como cautivo pena. De donde, cuantos gozos en las criaturas quiere tener, de necesidad ha de tener otras tantas apreturas y penas en su asido y poseido corazon. Al desasido no le molestan cuidados, ni en oracion ni fuera de ella; y así, sin perder tiempo, con facilidad hace mucha hacienda espiritual; pero á esotro todo se le suele ir en dar vueltas y revueltas sobre el lazo á que está asido y apropiado su corazon; y con diligencia aun apenas se puede libertar por poco tiempo de este lazo del pensamiento de aquello á que está asido el corazon. Debe pues el espiritual al primer movimiento, cuando se le va el gozo á las cosas, reprimirle, acordándose del presupuesto que aquí llevamos, que no hay cosa de que el hombre se deba gozar, sino en si sirve á Dios, y en procurar su gloria y honra en todas las cosas, enderezándolas solo á esto, y desviándose en ellas de la vanidad, no mirando ellas su gusto ni consuelo.

Hay otro provecho muy grande y principal en desasir el gozo del bien de las criaturas, que es dejar el corazon libre para Dios, que es principio dispositivo para todas las mercedes que Dios le ha de hacer, sin la cual disposicion no las hace; y son tales, que aun temporalmente, por un gozo que por su amor y por la perfeccion del Evangelio deje, le dará ciento en esta vida, como en el mismo Evangelio lo prometió su Majestad. Mas, aunque no fuese ya por estos intereses, solo por el disgusto que á Dios se da en estos gozos de criaturas habia el espiritual y el cristiano de apagarlos en su alma; pues que vemos en el Evangelio que porque aquel rico se gozaba porque tenia bienes para muchos años, le enojó tanto á Dios, que le dijo que aquella noche habia de ser llevada á cuenta su alma: *Stulte, hac nocte animam tuam repetunt á te.* De donde podemos temer que todas las veces que vanamente nos gozamos está Dios mirando y trazando algun castigo y trago amargo segun lo merecido, siendo muchas veces mayor la pena que redundá del tal gozo que lo que se gozó; que, aunque es verdad que se dice por san Juan en el Apocalipsi de Babilonia: *Quantum glorificavit se, et in deliciis fuit: tantum date illi tormentum et luctum;* que cuanto se habia gozado y estado en deleites le diesen de tormento y pena; no es porque no será mas la pena que el gozo; que si será, pues por breves placeres se dan inmensos y eternos tormentos; sino para dar á entender que no quedará cosa sin su castigo particular; porque el que la inútil palabra castigará, no perdonará el gozo vano.

CAPITULO XX.

En que se trata cómo es vanidad poner el gozo de la voluntad en los bienes naturales, y cómo se ha de enderezar á Dios por ellos.

Por bienes naturales entendemos aquí hermosura, gracia, donaire, complexion corporal y todos los demás dotes corporales, y tambien en el alma buen entendimiento, discrecion, con las demás cosas que pertenecen á la razon. En todo lo cual poner el hombre el gozo

porque él ó los que á él pertenecen tengan las tales partes, y no mas, sin dar gracias á Dios, que las da para ser por ellas mas conocido y amado, y solo por eso gozarse vanidad y engaño, es, como lo dice Salomon: *Fallax gratia, et vana est pulchritudo: mulier timens Dominum, ipsa laudabitur;* Engañosa es la gracia y vana la hermosura; la que teme á Dios, esa será alabada. En lo cual se nos enseña que antes en estos dones naturales se debe el hombre recelar, pues por ellos puede fácilmente detraerse del amor de Dios y caer en vanidad, atraído de ellos, y ser engañado; que por eso dice que la gracia corporal es engañadora, porque engaña al hombre y le atrae á lo que no le conviene por vano gozo y complacencia de sí ó del que la tal gracia tiene; y que la hermosura es vana, pues al hombre hace caer de muchas maneras cuando la estima y en ella se goza, pues solo se debe gozar en si sirve á Dios en él ó en otros por él; mas antes debe temer y recelarse, no por ventura sean causa sus dones y gracias naturales que Dios sea ofendido por ellas, por su vana presuncion ó por extraña aficion, poniendo los ojos en ellas; por lo cual debe tener recato y vivir con cuidado el que tuviere las tales partes, que no dé causa á alguno por su vana ostencion que se aparte un punto de Dios su corazon; porque estas gracias y dones de naturaleza son tan provocativos y ocasionados, así al que los posee como al que los mira, que apenas hay quien se escape de algun lazillo y liga de su corazon en ellas; de donde por este temor habemos visto que muchas personas espirituales que tenian algunas partes de estas alcanzaron de Dios con oraciones que las desfigurase, por no ser causa y ocasion á sí ó á otras personas de alguna vana aficion ó gozo vano. Ha pues el espiritual de purgar y escurecer su voluntad en este vano gozo, advirtiendo que la hermosura y todas las demás partes naturales son tierra, y de ahí vienen y á la tierra vuelven; y que la gracia y donaire es humo y aire de esa tierra, y que para no caer en vanidad lo ha de tener por tal, y por tal estimarlo, y en estas cosas enderezar el corazon á Dios en gozo y alegría de que Dios es en sí todas esas hermosuras y gracias eminentísimamente, en infinito grado sobre todas las criaturas; y que, como dice David: *Ipsi peribunt, tu autem permanes: et omnes sicut vestimentum veterascent;* Todas ellas como la vestidura se envejecerán y pasarán, y solo él permanece inmutable para siempre. Y por eso, si en todas las cosas no enderezare á Dios su gozo, siempre será falso y engañado; porque de este tal se entiende aquel dicho de Salomon, que dice hablando con el gozo acerca de las criaturas: *Gaudio dixi: quid frustra deciperis?* Al gozo dije: ¿Por qué te dejas engañar en vano? Esto es, cuando se deja atraer de las criaturas el corazon.

CAPITULO XXI.

De los daños que se le siguen al alma de poner el gozo de la voluntad en los bienes naturales.

Aunque muchos de estos daños y provechos que voy contando en estos miembros y géneros de gozos son

E.xvi-1.

comunes á todos, con todo, porque derechamente siguen al gozo y desapropio de él (aunque el gozo sea de cualquier género de estas divisiones que voy tratando), por eso en cada una digo algunos daños y provechos que tambien se hallan en la otra, por ser anejos al gozo que anda por todas. Mas mi principal intento es decir los particulares daños y provechos que acerca de cada cosa, por el gozo ó no gozo de ellas, se siguen al alma. Los cuales llamo particulares, porque de tal manera primaria y inmediatamente se causan de tal género de gozo, que no se causan del otro sino segundaria y mediadamente. Ejemplo: el daño de la tibieza del espíritu, de todo y de cualquier género de gozo se causa derechamente; y así, este daño es á todos seis géneros general; pero el de sensualidad es daño particular, que solo derechamente sigue al gozo de estos bienes naturales que vamos diciendo.

Los daños pues espirituales y corporales que derecha y efectivamente se siguen al alma cuando pone el gozo en los bienes naturales, se reducen á seis daños principales.

El primero es vanagloria, presuncion, soberbia y desestima del prójimo, porque no puede uno poner los ojos de la estimacion demasadamente en una cosa, que no los quite de las demás; de lo cual se sigue por lo menos desestima real y como negativa de las demás cosas; porque naturalmente, poniendo la estimacion en una cosa, se recoge el corazon de las demás cosas en aquella que estima; y de este desprecio real es muy fácil caer en el intencional y voluntario de algunas cosas de esotras en particular ó en general, no solo en el corazon, sino mostrándolo con la lengua, diciendo: Tal ó tal persona no es como tal ó tal.

El segundo daño es, que mueve el sentido á complacencia y deleite sensual.

El tercero daño es, hacer caer en adulacion y alabanzas vanas, en que hay engaño y vanidad, como dice Isaías: *Popule meus, qui te beatum dicunt ipsi te decipiunt;* Pueblo mio, el que te alaba te engaña. Y la razon es porque, aunque algunas veces dicen verdad, alabando gracias y hermosura, todavía por maravilla deja de ir allí envuelto algun daño, ó haciendo caer al otro en vana complacencia y gozo, ó llevando allí sus aficiones e intenciones imperfectas.

El cuarto daño es general, porque se embota mucho la razon, y el sentido del espíritu tambien, como en el gozo de los bienes temporales, y aun en cierta manera mucho mas; porque, como los bienes naturales son mas conjuntos al hombre que los temporales, con mas eficacia y presteza hace el gozo de los tales impresion y asiento en el sentido, y mas fuertemente le embelesa. Y así, la razon y juicio no queda libre, sino añublado con aquella aficion de gozo muy conjunto; y de aquí nace

El quinto daño, que es distraccion de la mente en criaturas.

Y de aquí nace y se sigue la tibieza y flojedad de espíritu, que es el sexto daño, tambien general, que suele

llegar á tanto, que tenga tedio grande y tristeza en las cosas de Dios, hasta venir las á aborrecer. Piérdese en este gozo infaliblemente el espíritu puro, por lo menos al principio; porque, si algún espíritu se siente, será muy sensible y grosero, poco espiritual y poco interior y recogido, consistiendo mas en gusto sensitivo que en fuerza de espíritu; porque, pues el espíritu está tan bajo y flaco, que en sí no apaga el hábito del tal gozo (que para no tener el espíritu puro basta tener este hábito imperfecto, aunque cuando se ofrezca no consienta en los actos del gozo), mas vive en cierta manera en la flaqueza del sentido que en la fuerza del espíritu; lo cual en la perfeccion y fortaleza que hubiere, en las ocasiones lo verá, aunque no niego que puede haber muchas virtudes con hartas imperfecciones, mas con estos gozos no apagados, ni puro ni sabroso el espíritu interior, porque aquí casi reina la carne que milita contra el espíritu; y aunque no sienta el daño el espíritu, por lo menos se le causa oculta distraccion.

Pero volviendo á hablar en aquel segundo daño, que contiene en sí daños innumerables, no se pueden comprender con la pluma ni significar con palabras hasta dónde llegue y cuánta sea esta desventura nacida del gozo puesto en las gracias y hermosura natural, pues que cada día por esta causa se ven tantas muertes de hombres, tantas honras perdidas, tantos insultos hechos, tantas haciendas disipadas, tantas emulaciones y contiendas, tantos adulterios y estupro cometidos, y tantos santos caídos, que se comparan á la tercera parte de las estrellas del cielo, derribadas con la cola de aquella serpiente en la tierra, el oro fino, perdido su primor y lustre en el cieno, y los inclitos y nobles de Sion que se vestían de oro primo, estimados como vasos de barro quebrados, hechos tiestos: *Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus, dispersi sunt lapides sanctuarii in capite omnium platearum? Filii Sion incliti, et amicti auro primo, quomodo reputati sunt in vasa testea opus manuum figuli?* ¿Hasta dónde no llega la ponzoña de este daño? Y ¿quién no bebe, poco ó mucho, de este cáliz dorado de la mujer babilónica del Apocalipsi? Que en sentarse ella sobre aquella gran bestia que tenía siete cabezas y diez coronas: *Vidi mulierem sedentem super bestiam coccineam, plenam nominibus blasphemiarum, habentem capita septem et cornua decem*, se ha de entender que apenas hay alto ni bajo, ni santo ni pecador á quien no dé á beber de su vino, sujetando en algo su corazón; pues, como allí se dice de ella, fueron embriagados todos los reyes de la tierra del vino de su prostitucion; y á todos los estados coge, hasta el supremo y inclito del santuario y divino sacerdocio, asentado su abominable vaso, como dice Daniel, en lugar santo: *Et erit in templo abominatio desolationis*. Apenas dejando fuerte que poco ó mucho no le dé á beber del vino de este cáliz, que es este vano gozo. Que por eso dice que todos los reyes de la tierra fueron embriagados de este vino, pues tan pocos se hallarán que, por santos que hayan sido, no les haya embelesado y trastornado algo esta bebida

del gozo y gusto de la hermosura y gracias naturales. De donde es de notar el decir que se embriagaron; porque, si se bebe del vino de este gozo, luego al punto se ase al corazón y embelesa, y hace el daño de oscurecer la razón como á los asidos del vino; y es de manera, que si luego no se toma alguna triaca contra este veneno, con que se eche fuera presto, peligro corre la vida del alma; porque, tomando fuerzas la flaqueza espiritual, le traerá á tanto mal, que, como Sansón, sacados los ojos y cortados los cabellos de su primera fortaleza, se verá moler en las atabonas, cautivo entre sus enemigos, y después por ventura morir la segunda muerte como él la primera con ellos, causándole todos estos daños la bebida de este gozo espiritualmente, como á él corporalmente se los causó y causa hoy á muchos; y después le vengan á decir sus enemigos, no sin gran confusion suya: ¿Eras tú el que rompías los lazos tres doblados, desquijarabas los leones, matabas los mil filisteos, y arrancabas los postigos y te librabas de todos tus enemigos? Concluyamos pues poniendo el documento necesario contra esta ponzoña. Y sea que luego que el corazón se sienta mover de este vano gozo de bienes naturales, se acuerde cuán vana cosa es gozarse de otra cosa que de servir á Dios, y cuán peligrosa y perniciosa, considerando cuánto daño fué para los ángeles gozarse y complacerse de su hermosura y bienes naturales, pues por eso cayeron en los abismos feos; y cuántos males se siguen á los hombres cada día por esta misma vanidad, y por eso se animen con tiempo á tomar el remedio que dice el poeta, diciendo á los que comienzan á aficionarse á lo tal: Date priesa ahora al principio á poner el remedio, porque cuando los males han tenido tiempo de crecer en el corazón, tarde viene la medicina. No mires al vino, dice el Sabio, cuando su color está rubicundo y resplandece en el vidrio; entra blandamente, y al fin muerde como culebra y derrama veneno como el régulo: *Ne intuearis vinum quando flavescit, cum splenderit in vitro color ejus; ingreditur blandè sed in novissimo mordebit, ut coluber et sicut Regulus venena diffundet.*

CAPITULO XXII.

De los provechos que saca el alma de no poner el gozo en los bienes naturales.

Muchos son los provechos que al alma se le siguen de apartar su corazón de semejante gozo; porque, demás que se dispone para el amor de Dios y las otras virtudes, derechamente da lugar á la humildad para sí mismo y á la caridad general para con los prójimos; porque, no aficionándose á ninguno por los bienes naturales, que son engañosos, le queda el alma libre y clara para amarlos á todos racional y espiritualmente, como Dios quiere que sean amados; en lo cual se conoce que ninguno merece amor sino por la virtud que en él hay; y cuando de esta suerte se ama, es muy según Dios y con mucha libertad, y si es con asimiento, es con mayor asimiento de Dios; porque entonces, cuanto mas crece este amor, tanto mas crece el de Dios, y cuanto

CAPITULO XXIII.

Que trata del tercer género de bienes en que puede la voluntad poner la afición del gozo, que son los sensibles. Dice cuáles sean y de cuántos géneros, y cómo se ha de enderezar en ellos la voluntad á Dios, purgándose de este gozo.

Síguese tratar del gozo acerca de los bienes sensibles, que es el tercer género de bienes, en que decimos poder gozarse la voluntad. Y es de notar que por bienes sensibles entendemos aquí todo aquello que en esta vida puede caer en el sentido de la vista, del oído, del olfato, gusto y tacto, y de la fábrica interior del discurso imaginario; que todo pertenece á los sentidos corporales interiores y exteriores; y para oscurecer y purgar la voluntad del gozo acerca de estos objetos sensibles, encaminándola á Dios por ellos, es necesario presuponer una verdad; y es que, como muchas veces hemos dicho, el sentido de la parte inferior del hombre, que es del que vamos tratando, no es ni puede ser capaz de conocer ni comprender á Dios como Dios es. De manera que ni el ojo le puede ver ni cosa que se le parezca, ni el oído puede oír su voz ni sonido que se le parezca, ni el olfato puede oler olor tan suave, ni el gusto alcanzar sabor tan subido y sabroso, ni el tacto puede sentir toque tan delicado y deleitable ni cosa semejante, ni puede caer en pensamiento ni imaginación su forma, ni figura alguna que le represente, diciendo Isaias así: *A saeculo non audierunt, neque auribus perceperunt: oculus non vidit Deus absque te, etc.*; que ni ojo le vió ni oído le oyó, ni cayó en corazón de hombre. Y es aquí de notar que los sentidos pueden recibir gusto y deleite, ó de parte del espíritu, mediante alguna comunicación que recibe de Dios interiormente, ó de parte de las cosas exteriores comunicadas á los sentidos. Y según lo dicho, ni por la vía del espíritu ni por la del sentido puede conocer á Dios la parte sensitiva; porque, no teniendo ella habilidad que llegue á tanto, recibe lo espiritual y intelectivo sensualmente, y no mas. De donde, parar la voluntad en gozarse del gusto causado de algunas de estas aprehensiones, sería vanidad por lo menos y impedir la fuerza de la voluntad, que no se emplease en Dios, poniendo su gozo solo en él; lo cual no puede ella hacer enteramente, sino es purgándose y escureciéndose del gozo acerca de este género, como de lo demás dije, con advertencia que si parase el gozo en algo de lo dicho, sería vanidad; porque, cuando no para en eso, sino que luego que siente la voluntad gusto de lo que ve, oye y trata, etc., se levanta á gozar en Dios, y le es motivo y fuerza para eso, muy bueno es, y entonces, no solo no se han de evitar las tales mociones cuando causan esta oración y devoción, mas antes se pueden aprovechar de ellas, y aun deben, para tan santo ejercicio, porque hay almas que se mueven mucho en Dios por los objetos sensibles; pero ha de haber mucho recato en esto, mirando los efectos que de ahí sacan, porque muchas veces muchos espirituales usan de las dichas recreaciones de sentidos con pretexto de darse á la oración y á Dios; y es de manera, que mas se puede llamar recreacion que ora-

mas el de Dios, tanto mas este del prójimo; porque del que es en Dios, es una misma la razón y una misma la causa.

Síguese otro excelente provecho, y es, que cumple ó guarda con perfeccion lo que nuestro Salvador dice: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum*; que el que le quisiere seguir se niegue á sí mismo. Lo cual de ninguna manera podría hacer el alma si pudiese el gozo en sus dones naturales, porque el que hace algún caso de sí, ni se niega ni sigue á Cristo.

Hay otro grande provecho en negar este género de gozo; y es, que causa en el alma grande tranquilidad y evacua las digresiones, y hay recogimiento en los sentidos, mayormente en los ojos; porque, no queriendo gozarse en eso, ni quiere mirar, ni dar los demás sentidos á esas cosas, por no ser atraído de ellas ni gastar tiempo ni pensamiento en ellas; hecho semejante á la prudente serpiente, que tapa sus oídos por no oír los encantos, y porque no le hagan alguna impresión: *Secundum similitudinem serpentis: sicut aspidis surdae, et obturantis aures suas*. Porque guardando las puertas del alma, que son los sentidos, mucho se guarda y aumenta la tranquilidad y pureza de ella.

Hay otro provecho no menor en los que ya están aprovechados en la mortificación de este género de gozo; y es, que los objetos y las noticias feas no les hacen la impresión y impureza que á los que todavía les contenta algo de esto. Y por esto, de la mortificación y negación de este gozo se le sigue al espiritual limpieza de alma y cuerpo, esto es, de espíritu y de sentido, y va teniendo conveniencia angelical con Dios, haciendo á su alma y cuerpo digno templo del Espíritu Santo. Lo cual no puede ser así limpiosi su corazón se deja llevar algo del gozo en los bienes y gracias naturales; y para esto no es menester que haya consentimiento de cosa fea, pues aquel gozo basta para la impureza del alma y sentido con la noticia de lo tal, pues que dice el Espíritu Santo: *Auferet se à cogitationibus, quae sunt sine intellectu*; que se apartará de los pensamientos que no son de entendimiento, esto es, por la razón superior ordenados á Dios.

Otro provecho general se le sigue, y es que, demás que se libra de los daños y males arriba dichos, se excusa también de vanidades sin cuento y de otros muchos daños, así espirituales como temporales, y mayormente de caer en la poca estima que son tenidos todos aquellos que son vistos preciarse ó gozarse de las dichas partes naturales suyas ó ajenas. Y así, son tenidos y estimados por cuerdos y sabios, como de verdad lo son, todos aquellos que no hacen caso de estas cosas, sino de aquello que gusta Dios.

De los dichos provechos se sigue el último, que es un generoso bien del ánima, tan necesario para servir á Dios, como es la libertad del espíritu; con que fácilmente se vencen las tentaciones y se pasan bien los trabajos y crecen prósperamente las virtudes.

cion, y dase gusto á sí mismo mas que á Dios; y aunque la intencion que tienen parece que es para Dios, el efecto que causan es para la recreacion sensitiva, en que sacan mas flaqueza de imperfeccion que avivar la voluntad y entregarla á Dios. Por lo cual quiero poner aquí un documento con que se vea cuándo los dichos sabores de los sentidos hacen provecho y cuándo no; y es, que todas las veces que oyendo músicas ó otras cosas agradables, y oliendo suaves olores ó gustando algunos sabores y delicados toques, luego al primer movimiento se pone la noticia y la aficion de la voluntad en Dios, dándole mas gusto aquella noticia que el motivo sensual que se la causa, y no gusta del tal motivo sino por eso, es señal que saca provecho de lo dicho, y que le ayuda lo tal sensitivo al espíritu; y en esta manera se puede usar, porque entonces sirven los sensibles para el fin que Dios los crió y dió, que es para ser por ellos mas amado y conocido. Y es aquí de saber que aquel á quien estos sensibles hacen el puro efecto espiritual que digo, no por eso tiene apetito ni se le da casi nada por ellos, aunque cuando se le ofrecen le dan mucho gusto, por el gusto que tengo dicho que de Dios le causan; y así, no se solicita por ellos, y cuando se le ofrecen, luego pasa (como digo) la voluntad de ellos, y los deja y se pone en Dios. La causa de no dársele mucho de estos motivos, aunque le ayudan para ir á Dios, es porque, como el espíritu tiene esta prontitud de ir con todo y por todo á Dios, está tan cebado y prevenido y satisfecho con el espíritu de Dios, que no echa menos nada ni lo apetece, y si lo apetece para esto, luego se le pasa y olvida y no hace caso; pero el que no sintiere esta libertad de espíritu en las dichas cosas y gustos sensibles, sino que su voluntad se detiene en estos gustos y se ceba de ellos, dañole hacen, y debe apartarse de usarlos; porque, aunque con la razon se quiera ayudar de ellos para ir á Dios, todavía, por cuanto el apetito gusta de ellos segun lo sensual, y conforme al gusto siempre es el efecto, es mas cierto el hacerle estorbo que ayuda y mas daño que provecho; y cuando viere que reina en sí el espíritu de las tales recreaciones debe mortificarle; porque, cuanto mas fuerte fuere, tiene mas de imperfeccion y flaqueza. Debe pues el espiritual, en cualquier gusto que de parte del sentido se le ofreciere, ahora sea acaso, ahora de intento, aprovecharse de él solo para Dios, levantando el gozo del alma para que su gozo sea útil y perfecto; advirtiéndole que todo gozo que no es en esta manera, en negacion y aniquilacion de otro cualquier gozo, aunque sea de cosa al parecer muy levantada, es vano y sin provecho, y estorbo para la union de la voluntad en Dios.

CAPITULO XXIV.

Que trata de los daños que el alma recibe en querer poner el gozo de la voluntad en estos bienes sensibles.

Cuanto á lo primero, si el alma no escurece y apaga el gozo que de las cosas sensibles le puede nacer, enderezando á Dios el tal gozo, todos los daños generales que habemos dicho que nacen de cualquier otro género

de gozo se le siguen de este, que es de cosas sensibles, como son, oscuridad en la razon, tibieza y tedio espiritual, etc.; pero en particular muchos son los daños en que derechamente puede caer por este gozo, así espirituales como corporales.

Primeramente, del gozo de las cosas visibles, no negándole para ir á Dios, se le puede seguir derechamente vanidad de ánimo y distraccion de la mente, codicia desordenada, deshonestidad, descompostura interior y exterior, y impureza de pensamientos y envidias.

Del gozo en oír cosas inútiles, derechamente nace distraccion de la imaginacion, parlería y envidia, y juicios inciertos y variedad de pensamientos, y de estos, otros muchos y perniciosos daños.

De gozarse en los olores suaves le nace asco de los pobres, que es contra la doctrina de Cristo, enemistad á la servidumbre, poco rendimiento de corazón á las cosas humildes, y insensibilidad espiritual, por lo menos segun la proporcion de su apetito.

Del gozo en el sabor de los manjares derechamente nace gula y embriaguez, ira, discordia, falta de caridad con los prójimos y pobres, como tuvo con Lázaro aquel rico comedor que comia cada día espléndidamente; de ahí nace el destempe corporal, las enfermedades; nacen los malos movimientos, porque crecen los incentivos de la lujuria. Criase derechamente gran torpeza en el espíritu, y estrágase el apetito de las cosas espirituales, de manera que no pueda gustar de ellas ni aun estar en ellas ni tratar de ellas. Nace también de este gozo distraccion de los demás sentidos y del corazón, y descontento acerca de muchas cosas.

Del gozo acerca del tacto en cosas suaves, muchos mas daños nacen y mas perniciosos, y que mas en breve transvieren el sentido y dañan al espíritu, y apagan su fuerza y vigor. De aquí nace el abominable vicio de la mollicies ó incentivos para ella, segun la proporcion del gozo de este género. Criase la lujuria, hace el ánimo afeminado y tímido, y el sentido halagüeño y meliflúo, dispuesto para pecar y hacer daño; infunde vana alegría y gozo en el corazón, y cria soltura de lengua y libertad de ojos, y á los demás sentidos embelesa y embota segun el grado del tal apetito; empacha el juicio sustentándole en insipienca y necedad espiritual, y moralmente cria cobardía y inconstancia, y con tiniebla en el alma y flaqueza de corazón hace temer aun donde no hay que temer. Cria este gozo espíritu de confusion algunas veces, y insensibilidad acerca de la conciencia y del espíritu; por cuanto debilita mucho la razon, y la pone de suerte, que ni sepa tomar buen consejo ni darle, y pónela incapaz para los bienes espirituales y morales, inútil como un vaso quebrado. Todos estos daños se causan de este género de gozo, en unos mas, en otros menos, mas ó menos intensamente, segun la intension del tal gozo, y segun también la facilidad ó flaqueza y inconstancia del sugeto en que cae; porque, naturales hay que de pequeña ocasion recibirán mas detrimento que otros de mucha. Finalmente, por este género de gozo en el tacto se puede caer en tantos males

y daños, como habemos dicho acerca de los bienes naturales, que, por estar allí ya dichos, aquí no los refiero; como tampoco digo otros muchos daños que hace, como son: mengua en los ejercicios espirituales y penitencia corporal, y tibieza y indevocion acerca del uso de los sacramentos de la penitencia y Eucaristía.

CAPITULO XXV.

De los provechos que se siguen al alma en la negacion del gozo acerca de las cosas sensibles, los cuales son espirituales y temporales.

Admirables son los provechos que el alma saca de la negacion de este gozo; de ellos son espirituales y de ellos temporales.

El primero es, que recogiendo el alma su gozo de las cosas sensibles, se restaura acerca de la distraccion en que por el denasado ejercicio de los sentidos ha caido, recogiendo en Dios; y consérvase el espíritu y virtudes que ha adquirido, y se aumentan.

El segundo provecho espiritual que saca en no se querer gozar acerca de lo sensible, es excelente; conviene á saber, que podemos decir con verdad que de sensual se hace espiritual, y de animal se hace racional, y aunque de hombre, camina á porcion angelical, y que de temporal y humano se hace divino y celestial; porque, así como el hombre que busca el gusto de las cosas sensuales y en ellas pone su gozo no merece ni se le debe otro nombre que estos que habemos dicho; es á saber, sensual, animal, temporal, etc.; así, cuando levanta el gozo de estas cosas sensibles, merece todos estos; conviene á saber, espiritual, celestial, etc. Y que esto sea verdad, está claro; porque, como quiera que el ejercicio de los sentidos y fuerza de la sensualidad contradiga, como dice el Apóstol, á la fuerza y ejercicio espiritual: *Caro enim concupiscit adversus spiritum; spiritus autem adversus carnem*; de aquí es que, menguando y acabando las unas de estas fuerzas, han de aumentarle y crecer las otras contrarias, por cuyo impedimento no crecían; y así, perfeccionándose el espíritu, que es esta porcion superior del alma, que tiene respecto y comunicacion con Dios, merece todos los dichos atributos, pues que se perfecciona en bienes y dones de Dios espirituales y celestiales. Y lo uno y lo otro se prueba por san Pablo, el cual al sensual, que es el que el ejercicio de su voluntad solo trae en lo sensible, le llama animal, que no percibe las cosas de Dios, y á esotro que levanta á Dios la voluntad, llama espiritual, y que este lo penetra y juzga todo hasta los profundos de Dios: *Animalis autem homo non percipit ea, quae sunt Spiritus Dei, spiritualis autem judicat omnia... etiam profunda Dei*. Por tanto, tiene el alma aquí un admirable provecho de una grande disposicion para recibir bienes de Dios y dones espirituales.

Pero el tercer provecho es, que con grande exceso se le aumentan los gustos y el gozo de la voluntad temporalmente; pues, como dice el Salvador, en esta vida por uno le dan ciento: *Centuplum accipiet*. De manera que, si un gozo niegas, ciento tanto te dará el Señor en esta

vida espiritual y temporalmente, como tambien por un gozo que de esas cosas sensibles tengas, te nacerá ciento tanto de pesar y sinsabor; porque de parte del ojo, ya purgado en los gozos de ver, se le sigue al alma gozo espiritual, enderezando á Dios en todo cuanto ve, ahora sea divino, ahora sea humano lo que ve. De parte del oído, purgado en el gozo de oír, se le sigue al alma ciento tanto de gozo muy espiritual, y enderezado á Dios todo cuanto oye, ahora sea divino, ahora humano lo que oye; y así en los demás sentidos ya purgados; porque, así como en el estado de la inocencia nuestros primeros padres todo cuanto veian y hablaban y comian, etc., en el paraíso, les servia para mayor sabor de contemplacion, por tener ellos bien sujeta y ordenada la parte sensitiva á la razon; así el que tiene el sentido purgado y sujeto al espíritu, de todas las cosas sensibles, desde el primer movimiento, saca deleite de sabrosa advertencia y contemplacion de Dios; de donde al limpio todo lo alto y lo bajo le hace mas bien, y le sirve para mas limpieza, así como el impuro de lo uno y de lo otro, mediante su impureza, suele sacar mal. Mas el que no vence el gozo del apetito, no gozará de serenidad de gozo ordinario en Dios por medio de sus criaturas y obras. El que no vive ya segun el sentido, todas las operaciones de sus sentidos y potencias son enderezadas á divina contemplacion; porque, siendo verdad en buena filosofía que cada cosa, segun el ser que tiene, es la vida que vive, el que tiene ser espiritual, mortificada la vida animal, claro está que, sin contradiccion, siendo ya todas sus acciones y afectos espirituales de vida espiritual, ha de ir con todo á Dios. De donde se sigue que este tal, ya limpio de corazón en todas las cosas, halla noticia de Dios gozosa y gustosa, casta, pura, espiritual, alegre y amorosa.

De lo dicho infiero la siguiente doctrina, y es que hasta que el hombre venga á tener tan habituado el sentido en la purgacion del gozo sensible, que saque el provecho que le dicho, que le envíen luego las cosas á Dios, tiene necesidad de negar su gozo acerca de ellas, para sacar al alma de la vida sensitiva; temiendo que, pues él no es espiritual, sacará por ventura del uso de estas cosas mas jugo y fuerza para el sentido que para el espíritu, predominando en su operacion la fuerza sensual que hace mas sensualidad, y la sustenta y cria; porque, como nuestro Salvador dice: *Quod natum est ex carne, caro est: et quod natum est ex spiritu, spiritus est*; Lo que nace de la carne, carne es, y lo que nace de espíritu, es espíritu. Y esto se mire mucho, porque es así la verdad. Y no se atreva el que aun no tiene mortificado el gusto en las cosas sensibles, á aprovecharse mucho de la fuerza y operacion del sentido acerca de ellas, creyendo que le ayudarán al espíritu; porque mas crecerán las fuerzas del alma sin esto sensible, esto es, apagando el gozo y apetito de ellas, que usando de él en ellas.

Pues los bienes de la gloria que en la otra vida se siguen por el negamiento de este gozo, no hay necesidad de decirlos aquí; porque, demás de que las dotes

corporales de gloria, como son agilidad y claridad, serán mucho mas excelentes que las de aquellos que no se negaron, así el aumento de la gloria esencial del alma que responde al amor de Dios, por quien dejó las dichas cosas sensibles por cada gozo que negó momentáneo y caduco, como dice san Pablo, inmenso peso de gloria obrará en él eternamente: *Id enim, quod in praesenti est momentaneum, et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis*. No quiero ahora referir aquí los demás provechos, así morales como temporales, y también espirituales, que se siguen á esta noche de gozo; pues son todos los que en los demás quedan dichos, y con mas eminente ser, por ser estos gozos que se niegan mas conjuntos al natural, y por eso adquiere este tal mas íntima pureza en la negacion de ellos.

CAPITULO XXVI.

En que se comienza á tratar del cuarto género de bienes, que son bienes morales. Dícese cuáles sean, y en qué manera sea en ellos lícito el gozo de la voluntad.

El cuarto género en que se puede gozar la voluntad son bienes morales. Entendemos aquí las virtudes y los hábitos de ellas, en cuanto morales, y el ejercicio de cualquier virtud y el ejercicio de las obras de misericordia, la guarda de la ley de Dios y la política, y todo ejercicio de buena índole y inclinacion; y estos bienes morales, cuando se poseen y ejercitan, por ventura merecen mas gozo de la voluntad que alguno de los otros tres géneros que quedan dichos; porque por una de dos causas, ó por entrambas juntas, se puede el hombre gozar de sus cosas; conviene á saber, ó por lo que ellas son en sí, ó por el bien que importan y traen consigo como medio y instrumento; y así, halláremos que la posesion de los tres géneros de bienes ya dichos, ningun gozo de la voluntad merecen; pues, como queda dicho, de suyo al hombre ningun bien le hacen ni le tienen en sí, pues son tan caducos y deleznales; antes, como tambien dijimos, le engendran y acarrear pena y dolor y afliccion de ánimo. Qué aunque algun gozo inerezcan por la segunda causa, que es cuando de ellos el hombre se aprovecha para ir á Dios, es tan incierto esto, que, como vemos comunmente, mas se daña el hombre con ellos que se aprovecha; pero los bienes morales, ya por la primera causa, que es por lo que en sí son y valen, merecen algun gozo de su poseedor; porque, como consigo traen paz y tranquilidad, y recto y ordenado uso de la razon y operaciones acordadas, no puede el hombre humanamente en esta vida poseer cosa mejor; y así, porque las virtudes por sí mismas merecen ser amadas y estimadas, hablando humanamente, bien se puede el hombre gozar de tenerlas en sí, y ejercitarlas por lo que en sí son, y por lo que de bien humana y temporalmente importan al hombre; porque de esta manera los filósofos y sabios y antiguos príncipes las estimaron y alabaron, y procuraron tener y ejercitar, aunque gentiles y que solo ponían los ojos en ellas temporalmente por los bienes que

temporal y corporal y naturalmente de ellas conocian seguirseles, no solo alcanzaban por ellas los bienes y nombre temporalmente que pretendian, sino, demás de esto, Dios, que ama todo lo bueno (aun en el bárbaro y gentil), y ninguna cosa buena impide que no se haga, como dice el Sabio: *Quem nihil vetat, bene faciens*, les aumentaba la vida, honra y señorío y paz; como hizo con los romanos porque usaban de justas leyes, y casi les sujetó todo el mundo, pagando temporalmente á los que eran incapaces, por su infidelidad, de premio eterno, las buenas costumbres; porque ama Dios tanto estos bienes morales, que solo porque Salomon le pidió sabiduría para enseñar á su pueblo y poderle gobernar justamente, instruyéndole en buenas costumbres, se lo agradeció mucho el mismo Dios, y le dijo que porque habia pedido sabiduría para aquel fin, que él se la daria, y mas lo que no habia pedido, que eran riquezas y honra; de manera que ningun rey en los pasados ni en los por venir fuese semejante á él: *Quia postulasti verbum hoc, et non petisti tibi dies multos, nec divitias, aut animas inimicorum tuorum, sed postulasti tibi sapientiam ad discernendum iudicium: ecce feci tibi secundum sermones tuos, etc., sed et haec, quae non postulasti, dedi tibi: divitias, scilicet, et gloriam, ut nemo fuerit similis tui in regibus, cunctis retro diebus*. Pero, aunque en esta primera manera se deba gozar el cristiano sobre los bienes morales y buenas obras que temporalmente hace, por cuanto causan los bienes temporales que habemos dicho, no debe parar su gozo en esta primera manera (como habemos dicho de los gentiles, cuyos ojos del alma no trascendian mas de lo de esta vida mortal), sino que, pues tiene lumbre de fe, en que espera vida eterna, y que sin esta todo lo de acá y lo de allá no le valdrá nada; solo y principalmente debe gozarse con la posesion y ejercicio de estos bienes morales en la segunda manera, que es en cuanto, haciendo las obras por amor de Dios, le adquieren vida eterna; y así, solo debe poner los ojos y el gozo en servir y honrar á Dios con sus buenas costumbres y virtudes; porque sin este respecto no valen delante de Dios nada las virtudes, como se ve en las diez vírgenes del Evangelio, que todas habian guardado virginidad y hecho buenas obras; y porque las cinco no habian puesto su gozo en la segunda manera, esto es, enderezándole en ellas á Dios, sino antes le pusieron vanamente en la primera manera, gozándose y jactándose en la posesion de ellas, fueron despedidas del cielo sin ningun agradecimiento y galardón del Esposo. Y tambien muchos antiguos tuvieron algunas virtudes y hicieron buenas obras, y muchos cristianos el día de hoy las hacen, y tienen y obran grandes cosas, y no les aprovecharán nada para la vida eterna, porque no pretendieron en ellas la honra y gloria, que es de solo Dios, y su amor sobre todo. Debe pues gozarse el cristiano, no en si hace buenas obras y sigue buenas costumbres, sino en si las hace solo por amor de Dios, sin otro respeto alguno; porque, cuanto son para mayor premio de gloria, hechas solo por servir á Dios, tanto para mayor confusion suya será delante de

Dios, cuanto mas le hubieren movido otros respetos. Para enderezar pues el gozo á Dios en los bienes morales, ha de advertir el cristiano que el valor de sus buenas obras, ayunos, limosnas, penitencias y oraciones, etc., que no se funda tanto en la cantidad y calidad de ellas, sino en el amor de Dios que él lleva en ellas, y que entonces van tanto mas calificadas, cuanto con mas puro y entero amor de Dios van hechas, y menos él quiere interés acá y allá de ellas, de gozo, gusto, consuelo y alabanza; y por eso ni ha de asentar el corazón en el gusto, consuelo y sabor, y los demás intereses que suelen traer consigo los buenos ejercicios y obras, sino recoger el gozo á Dios, deseando servir á Dios con ellas, y purgándose y quedándose á oscuras de este gozo, querer que solo Dios sea el que se goce de ellas y guste de ellas en escondido, sin algun otro respeto y jugo que la honra y gloria de Dios; y así, recogerá en Dios toda la fuerza de la voluntad acerca de los bienes morales.

CAPITULO XXVII.

De siete daños en que se puede caer poniendo el gozo de la voluntad en los bienes morales.

Los daños principales en que puede caer el hombre por el gozo vano de sus buenas obras y costumbres, hallo que son siete, y muy perniciosos, porque son espirituales, los cuales referiré aquí brevemente.

El primer daño es vanidad, soberbia, vanagloria y presuncion; porque gozarse de sus obras no puede ser sin estimarlas; y de ahí nace la jactancia y lo demás, como se dice del fariseo en el Evangelio, que oraba con jactancia de que ayunaba, y hacia otras buenas obras.

El segundo daño comunmente va encadenado de este; y es, que juzga á los demás por malos y imperfectos comparativamente, pareciéndole que no hacen ni obran tan bien como él, estimándolos en menos en su corazón, y á veces por la palabra; y este daño tambien le tenia el fariseo; pues en su oracion decia: *Deus, gratias ago tibi, quia non sum sicut caeteri hominum: raptores, injusti, adulleri; velut etiam hic Publicanus; jejuno bis in Sabbato, etc.*; No soy como los demás hombres, robadores, injustos y adúlteros. De manera que en un solo acto caía en estos dos daños, estimándose á sí y despreciando á los demás, como el día de hoy hacen muchos que dicen: No soy yo como Fulano, ni obro esto ni aquello como este ó el otro. Y aun son peores que el fariseo muchos de estos, porque él, no solamente despreció á los demás, sino tambien señaló parte, diciendo: No soy como este publicano; mas ellos, no se contentando con eso y con esotro, llegan á enojarse y á envidiar cuando ven que otros son alabados ó que hacen ó valen mas que ellos.

El tercer daño es, que, como en las obras miran á su gusto, comunmente no las hacen sino cuando ven que de ellas se les ha de seguir algun gusto y alabanza; y así, como dice Cristo, todo lo hacen *ut videantur ab hominibus*, y no obran solo por Dios.

El cuarto daño se sigue de este, y es, que no hallarán galardón en Dios, habiéndole ellos querido hallar en esta vida de gozo ó consuelo ó interés de honra, ó de otras maneras, en sus obras; en lo cual dice nuestro Salvador que en aquello recibieron la paga: *Amen dico vobis, receperunt mercedem suam*. Y así, se quedarán solo con el trabajo de la obra, y confusos sin galardón. Hay tanta miseria acerca de este daño en los hijos de los hombres, que tengo para mí que las mas de las obras que hacen públicas, ó son viciosas ó no les valdrán nada, ó son imperfectas y mancas delante de Dios, por no ir ellos desasidos de estos intereses y respetos humanos; porque, ¿qué otra cosa se puede juzgar de algunas obras y memorias que algunos hacen y instituyen, cuando no las quieren hacer sino que vayan envueltas en honras y respetos humanos de la vanidad de la vida, ó perpetuando en ellas su nombre, linaje ó señorío, hasta poner de esto sus señales y blasones en los templos, como si ellos se quisiesen poner allí en lugar de imagen, donde todos hincan la rodilla? En las cuales obras de algunos se puede decir que se estiman á sí mas que á Dios. Pero, dejando estos que son de los peores, ¿cuántos hay que de muchas maneras caen en este daño de sus obras? De los cuales, unos quieren que se las alaben, otros que se las agradezcan, otros las cuentan, y gustan que lo sepa Fulano y Fulana, y aun todo el mundo; y á veces quieren que pase la limosna ó lo que hacen por terceros, porque se sepa mas; otros quieren lo uno y lo otro. Lo cual es el tañer de la trompeta, que dice nuestro Salvador en el Evangelio que hacen los vanos, que por eso no habrán de sus obras galardón de Dios. Deben pues estos, para huir este daño, esconder la obra, que solo Dios la vea, no queriendo que nadie haga caso; y no solo la ha de esconder de los demás, mas aun de sí mismo; esto es, que ni él se quiera complacer en ella, estimándola como si fuese algo, ni sacar gusto de ella. Como espiritualmente se entiende en aquello que dice nuestro Señor: *Nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua*; es á saber: No sepa tu siniestra lo que hace tu diestra. Que es como decir: No estimes con el ojo temporal y carnal la obra que haces espiritual. Y de esta manera se recoge la fuerza de la voluntad en Dios, y lleva fruto delante de él la obra; donde no, no solo la perderá, como decimos, mas muchas veces por su jactancia interior y vanidad pecará mucho delante de Dios; porque, á este propósito se entiende aquella sentencia de Job: *Si... et lactatum est in abscondito cor meum, et osculatus sum manum meam oro meo, quae est iniquitas maxima*; Si yo besé mi mano con mi boca, es iniquidad y pecado grande, y si se gozó en escondido mi corazón. Porque aquí por la mano entiende la obra, y por la boca entiende la voluntad, que se complace en ella; y porque es, como decimos, complacencia en sí mismo, dice: Si se alegró en escondido mi corazón. Lo cual es grande iniquidad y negación contra Dios, como tambien allí dice; porque, dándose á sí y atribuyéndose aquella obra, es negarla á Dios, cuya es toda buena obra, á ejemplo de Lucifer, que en sí mis-